



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION N° 1546/03

EXPEDIENTE N° 398/2000

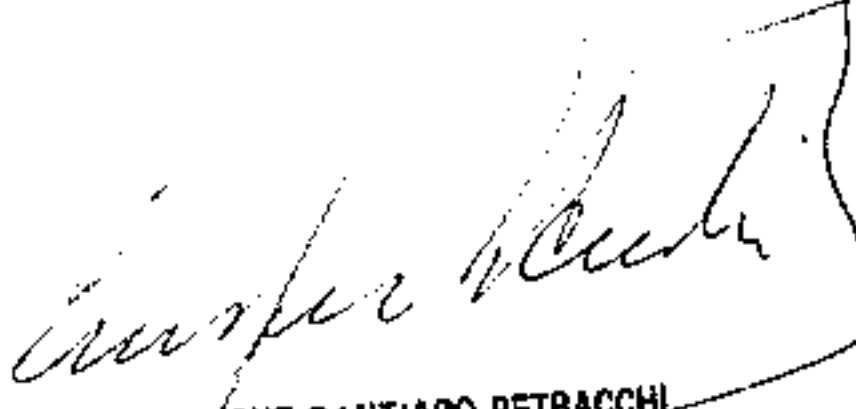
Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2003.-

Vistas las presentes actuaciones por las que el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Dr. Carlos Alberto González, solicita aclaración del feriado otorgado mediante resolución n° 1479/03 al Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6,

SE RESUELVE:

Modificar la resolución n° 1479/03, en el sentido que el feriado otorgado por la misma es para la Secretaría n° 55 del Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION